

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2560.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0476, de 17 de octubre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial Mecánico Conductor, grupo D, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Il'tma. Sra. Viceconsejera de Recursos Humanos
D.ª Catalina Muriel García

SECRETARIO:

D.ª Gema Viñas del Castillo

VOCALES:

D.ª M.ª José Marcos Gómez
Representante de la Administración del Estado:
D. Juan Miguel García Torres
Funcionarios de Carrera:
D. Tomás Muñoz Gallardo
D. Juan Verdejo Padilla
D. Rodolfo Ramos Navarro
Representantes Sindicales
D. Antonio J. Fernández Ruiz
D. José A. Martín del Pino
D. Juan J. Aguilera Sánchez

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente
D. Ramón Gavilán Aragón.

SECRETARIO:

D. José A. Jiménez Villoslada.

VOCALES:

D. José Ramón Antequera Sánchez
Representante de la Administración del Estado:

D. Francisco Florido López

Funcionarios de carrera:

D. Antonio Fontcuberta Atienza

D. Manuel Verdejo Campillo

D. Raimundo Tapia Claro

Representantes Sindicales:

D. Julio Bueno Cintas

D.ª Dolores Martínez Rodríguez

D. Juan Miguel Olvera Díaz

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 28 de Octubre de 2003.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos.
M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2561.- El Excmo. Sra. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0469, de 17 de octubre de 2003.

Finalizado el pasado día 13 de diciembre de 2002 el plazo de reclamaciones a las listas provisionales para la provisión de dos Plazas de Oficial Mecánico Conductor (Grupo D), por el sistema de oposición libre, publicadas en el B.O.ME., número 3.934, de 29 de noviembre de 2002, y no habiéndose presentado reclamaciones a las mismas, VENGO EN ORDENAR, lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos siguientes: